



Acta Número 05

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 06:00 seis p.m. horas, del día 30 treinta de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Mariano Brizuela Castañeda, Soledad Elizondo González, Humberto Flores Cortes, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Carla García Orozco, Benito Gómez Pérez, Alicia Inojosa Castañeda, en su carácter de regidores, con la ausencia de la regidora y sindico los CC. Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, y Cesar Pérez Reynaga, a efecto de llevar a cabo la quinta Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Exposición del Programa SIMAR-LAGUNAS.
- IV. Aprobación de Gastos de Tesorería.
- V. Aprobación de Convenios.
- VI. Asuntos Varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 06:00 seis p.m. horas del día 30 treinta de Enero de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los asistentes de este ayuntamiento y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número cuatro, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

**TERCERO.-** En relación a este punto, el Presidente Municipal, abordó el tema sobre el programa de SIMAR-LAGUNAS, por lo que expuso que es un programa conformado por algunos municipios de la región como Zacoalco de Torres, Atoyac, Amacueca, Gómez Farías, y Zapotlán el Grande y Techaluta de Montenegro, y que el organismo en mención tiene, entre otras finalidades, el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos, por lo que solicitó a este pleno considerar su continuidad dentro del mismo, y con lo cual se estaría asumiendo las obligaciones que esto trae, por lo que el cuerpo de regidores llegó al acuerdo de que se tome en consideración este punto en una próxima sesión, ya que no se tuvo la asistencia del Director del

Benito Gómez Pérez

Alicia Inojosa C.

Cesar Pérez Reynaga

Soledad Elizondo González José Rafael García Castillo

Carla García Orozco



programa el C. Juan Carlos Campos para que exponga la información y tener conocimientos necesarios, nos aclare dudas, y tener elementos suficientes para tomar la determinación de realizar las aportaciones al dicho programa y obtener los beneficios correspondientes.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, del orden del día, el presidente municipal hizo del conocimiento a los asistentes, sobre algunos gastos que se han generado en este mes de enero, tales como:

- Reparación de retroexcavadora Caterpillar por un costo de \$4,162.00 (Cuatro mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)
- Reparación de retroexcavadora JCV por \$18,478.00 (Dieciocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)
- Autorización de los gastos para la adquisición de rosca de reyes con panadero tradicional local, mismo que no expide factura y que fue pagada mediante órdenes de pago; alimento que fue utilizado en los festejos de día de reyes en las localidades de Techaluta, Anoca, El Zapote, La Hermosura y el Agua del Sauco.
- Autorización de los gastos que genere el llevar recibimiento al municipio de Atoyac Jalisco.
- Adquisición de un reloj checador con un valor de \$3,799.00 (Tres mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)
- Pago del 1 al millar por obra construcción de núcleo deportivo, incluye la construcción de domo deportivo con cancha de usos múltiples, municipio de Techaluta de Montenegro, con un monto de \$4,158.60 (Cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos 60/100 m.n.)
- Reparación de profefase y limpieza general del pozo la taberna con un costo de \$5,310.48 (Cinco mil trescientos diez pesos 48/100 m.n.)
- Adquisición de cuatro llantas para vehículo Chevy Lup y 2 llantas para vehículo Nissan en color verde por \$4,680.00 (Cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)
- Pago de fianzas para exhibirse por ley a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco para Presidente municipal y Encargado de la Hacienda Municipal por \$8,650.00 (Ocho Mil Seiscientos Cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Gasto generado por traslado de Ballet Folclórico presentado en Techaluta en las fiestas del pueblo por \$6,000.00, según factura AAA149F7
- Autorización para la adquisición de llantas para retroexcavadora Caterpillar, con un costo de aproximadamente \$6,000.00.

*Celicio Inojosa C. Benito Gómez Pérez*

*Soledad Elezonda González José Rafael García Corralillo*

*Carla Gance Ortega*

*Cesar Pérez Reynaga*



pagados en enero del año 2016; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- En referente a este punto, el Presidente municipal hizo mención acerca de algunos convenios para celebrarse con el gobierno del estado, los cuales se enlistan de la siguiente manera: Convenio Con la Universidad de Guadalajara, Convenio con la UNIVER, ambas para diversas gestiones estudiantiles y de servicio social, entre otras; Convenio con El Gobierno Del estado de Jalisco para el Programa "Mochilas con Útiles Escolares" este con la aportación del 50 % por parte del Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro; también, el convenio con la Red Estatal de Bibliotecas, para el uso y funcionamiento de las Bibliotecas Municipales; de igual manera, el convenio de colaboración para la ejecución del programa "Credencialización de los productores rurales en el estado de Jalisco que se celebrará con el Gobierno del Estado de Jalisco. Así también, el convenio con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, relativo al Programa Cultura del Agua". Mismos convenios se anexan por cuerdas separadas al presente documento. Por lo que el Presidente Municipal sometió en consideración a los presentes solicitando emitan su voto para autorizar las firmas para dichos convenios y de esta manera ser celebrados con las instituciones correspondiente, por lo que levandó su mano resulta afirmativo y unánime por los votantes, para lo que tenga lugar. Solo se hace la Aclaración en el referido al de Mochilas Escolares, en el cual se vota, de manera unánime, para que se exhorte al funcionario respectivo del Gobierno del Estado para que suceda lo de años anteriores en los que algunos Municipios, argumentando que por problemas económicos no participaron con el 50 %, haciéndose cargo del casi 100% el Gobierno Estatal, mientras que otros, inequitativamente aportaron lo correspondiente al convenio, generando molestia e inequidad en los demás municipios, como el nuestro.

SEXTO.- En referente a este punto, de asuntos varios, el presidente municipal cuestionó al pleno, si hubiera algún asunto que considerar por lo que hizo uso de la voz el regidor Mariano Brizuela Castañeda, comenta sobre los adheribles de las clausuras, por lo que el presidente municipal le da respuesta y dice que se mandaron hacer estos adheribles para negocios que estén invadiendo la vía pública y se les aplique procedimiento jurídico que por alguna situación se tenga que proceder, como en el caso de C. Leobardo López Larios, que se le hizo la invitación para que acomode las puertas de su negocio ya que obstruyen la vía pública, se le han girado oficios y no querer acceder a los cambios solicitados por lo que a él pudiera aplicarse la clausura de su negocio.

Así mismo, la regidora Ilsi Yareli Flores García, cuestionó lo referente a que se tendría que hacer para recoger la mercancía que había retirado de la vía pública de los negocios de frutas y verduras por lo que el presidente comentó que solo se tendría que pagar los impuestos y multas correspondientes y en general regularizar su situación jurídica.

Alicia Trujillo, Benito Gomez Pérez

Felicidad Elvira Gomez, Rafael Herrera Estrella

Carla García Cruz

César Pérez Reynaga



Continuando en ese orden, el Presidente Municipal hace mención al cuerpo de regidores sobre gastos realizados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2015 pero que por cuestiones económicas no pudieron cubrirse en ese tiempo, efectuándose dichos gastos hasta el mes de enero del año 2016, mismos que a continuación se enlistan:

- Gratificaciones otorgados a trabajadores de este H. Ayuntamiento que prestaron sus servicios durante todo el año 2015, con un monto de \$21,000.00 (Veintiún mil pesos 00/100 m.n.), según póliza de cheque número 2115.
- Gastos navideños, el cual incluye juguetes, dulces, personal que brindó apoyo en la realización de los eventos, material para adornar espacios públicos con motivos decembrinos, entre otros, con un monto de \$38,142.55 (Treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 55/100 m.n.), según póliza de cheque 2120.
- Adquisición de material de limpieza con un monto que asciende a \$10,839.04 (Diez mil ochocientos treinta y nueve pesos 04/100 m.n.). según póliza de cheques 2121.
- Gasto por refacción de máquina retroexcavadora por \$4,660.66 (Cuatro mil seiscientos sesenta pesos 66/100 m.n.) según factura PGGC2346086, gasto reflejado en la póliza 2122.
- Gasto por apoyo a diversas instituciones educativas para efectuar su posada navideñas por 12,900.00 (Doce mil novecientos pesos 00/100 m.n.), según póliza de cheques 2116.
- Adquisición de 6 llantas para vehículos municipales por \$3,540.00 (Tres mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) según factura 4122, amparado en la póliza de cheques 2123.
- Pago por facturas de combustibles usado en el mes de diciembre de 2015, por vehículos municipales.
- Reposición de gastos varios del mes de diciembre por \$19,534.70 (Diecinueve mil quinientos treinta y cuatro pesos 70/100 m.n.), según póliza de cheques 2123.
- Pago del complemento de finiquito al elemento de seguridad pública Pedro Ureña González, según póliza de cheque 2091, por la cantidad de \$9,777.66 (Nueve mil setecientos setenta y siete pesos 66/100 m.n.).

Todos y cada uno de los gastos entes enlistados se sometieron en consideración al pleno de los regidores asistentes, mismos que tuvieron a bien levantar la mano y emitir su voto unánime por lo que resultan aprobados y autorización todos los gastos efectuados en el mes de enero, así como los otros gastos que se generaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2015 y que fueron

Benito Gómez Pérez

Cecilia Inojosa C.

[Handwritten signature]

César Pérez Reynaga

Salvador Elvardo Gómez Jara República Estibó

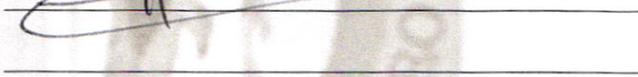
Carla García Orrego



Por otra parte, el regidor Humberto Flores Cortes, comentó que también había 2 vehículos estacionados arriba de las banquetas, en los domicilios correspondientes de los CC. Rafael Meza González y Teodoro Meza, esto en la calle Guerrero, de la Cabecera Municipal mismos que están invadiendo la vía pública, por lo que el presidente municipal contestó que procedería de inmediato a revisar el caso, e invitar a los propietarios de los vehículos para solucionar este problema.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 treinta de Enero de 2016 dos mil dieciséis, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMAS
Lic. Héctor Cortés Cortés	
Cesar Pérez Reynaga.	Cesar Pérez Reynaga
Mariano Brizuela Castañeda.	Alicia Inojosa C.
Soledad Elizondo González.	Soledad Elizondo González
Humberto Flores Cortes.	
Ilsi Yareli Flores García	Jose Rafael Garcia Castillo
José Rafael García Castillo.	Carla Garcia Orozco
Carla García Orozco.	Benito Gomez Pérez
Benito Gómez Pérez.	
Alicia Inojosa Castañeda.	
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.	